

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración

Calle de San Francisco, 29.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

= SE PUBLICA LOS SABADOS =

La correspondencia literaria, a la Dirección,
VILLASTAR (Teruel)

Anuncios a precios convencionales.

Año XIX

Teruel 31 de Enero de 1931

Núm. 903

Nuestro Representante en las sesiones de la Nacional

Es obligación nuestra, para satisfacción del Vocal por nuestra provincia y para detallado conocimiento de todos los asociados, dar hoy, tras el texto de las actas de nuestro pasado número, un reflejo de la actuación de Joaquín Vidal.

La primera sesión, tras la visita del Ministro —de ella nos ocuparemos cuando las circunstancias lo permitan,— se deslizó en dar posesión a los nuevos vocales.

Surgen unas dudas con las representaciones de La Coruña y Zaragoza, donde según se vé no ha habido elección. El tiempo se pierde en intervenciones distintas. Nuestro vocal da su opinión y pide votación, vista la diversidad de pareceres. Hay más intervenciones y Vidal, dice que se está perdiendo el tiempo y que hace tres cuartos de hora pidió votación. Por fin, ella se realiza y se concede voz y voto a las provincias discutidas, terminando así la sesión primera,

En la segunda, Teruel aprobó la Memoria de la Permanente, y aceptó la dimisión de la misma.

En la tercera, al proponer Asturias, la Editorial propia, intervino Vidal manifestando, que su provincia, el pasado año trajo ya el proyecto.

La cuarta sesión fué la más interesante. Habían terminado ya las conclusiones y el período de proposiciones de los señores vocales empezaba.

Vidal dió lectura a los puntos siguientes:

1.º Que se felicite a D. Antonio Royo Vi-

llanova por su artículo publicado en *A B C* del 30 del pasado, interpretando en absoluto el común sentir del Magisterio Nacional en el asunto de los idiomas o dialectos regionales.

2.º Que la Asociación Nacional se reafirme en el unánime acuerdo de Sevilla contra las concesiones hechas a los Patronatos escolares, dándoles atribuciones que siempre fueron privativas del Estado.

3.º Que proseguirá con tesón sus campañas contra dicho privilegio hasta conseguir la revisión de todos los nombramientos hechos desde el 13 de Septiembre de 1923, fuera del Estatuto del mismo año, hasta obligar a los Maestros que al amparo de disposiciones distintas alcanzaron mejoras en el orden profesional, con perjuicio de aquellos que tenían derecho a tales plazas, a reintegrarse a sus anteriores plazas.

4.º Recuerda a la Directiva que en el penal de Figueras hay un Maestro nacional que necesita la ayuda de sus hermanos.

5.º Cuando lleguen las elecciones de diputados a Cortes, que la Nacional presente un candidato Maestro por los distritos que las circunstancias determinen.

El revuelo fué de sensación. Los representantes catalanes se movían febriles por el salón. Seguían otras proposiciones. Parecía olvidada la de Teruel. Vidal invocó su derecho, que hubo de defender con fuerza, pues parecía había interés en que no hablara. La mayoría, afortunadamente, ayudó y empezó la discusión.

Barcelona hizo una gran defensa de los Pa-

tronatos. Igualmente Gerona, Tarroana y Lérida.

Después de varias intervenciones se suspendió la sesión para el nombramiento de candidaturas.

Proclamadas las Comisiones siguió el debate. Vidal defendió razonadamente cada uno de sus puntos generalizándose la discusión.

Por fin fué aprobada la propuesta de Teruel, con la abstención de Cataluña.

A la Mesa presentó nuestro vocal esta última proposición.

Proposición que con carácter especial presenta, para que llegue al fondo de la conciencia de todos y cada uno de los señores vocales, el Representante de la provincia de Teruel.

Para demostrar que el deseo de la desaparición de Restrignidas, no es un convencionalismo MENDAZ, un engaño conque acallar la santa indignación de nuestros representados, propongo, que ninguno de nosotros, ni de cuantos ocupen cargos en la Permanente, Comisiones especiales y Directivos de provinciales, tomen parte en esas malditas oposiciones, trampolín tramposo (y perdónese la redundancia), de la injusticia. Y si alguien faltare a esta solemne promesa, recaiga sobre él, el desprecio, la descalificación y la desautorización de la colectividad.

Enorme sensación. Algunos intentan protestar. Murcia, poniéndose al lado de Vidal defendiendo la propuesta. Se llega a una modificación y en el fondo se aprueba.

El acuerdo, como en el pasado número dijimos, no ha aparecido en las actas. Estamos esperando la resolución de la actual Permanente.

Después, de todas formas, habremos de comentar todo lo que nos sugirió este asunto.

Muchos Maestros; se aproximaron a Vidal, felicitando su actuación y decisión en lo de Patronatos. Tal interés revistió, que se emplearon dos sesiones. Había interés en que todo ello quedara olvidado. Pero hubo de hacerse luz, y una vez más la Nacional, se manifestó contra tanto privilegio y concesión, que se dá a los Patronatos.

Nosotros, felicitamos también a nuestro Representante y nos felicitamos, de que haya sido nuestra provincia la que puso sobre el tapete cuestiones tan candentes y de tanto interés.

En el próximo número, daremos a conocer a nuestros lectores, la actuación de Sevilla, ori-

ginaria de las sesiones de este año, tras su campaña, contra las restringidas y su manifiesto, de ataque a la Permanente que dirigió el señor Xandri.

CHARLAS AL AIRE

¿Escamoteos?

¿Será posible? ¿Habrá entre nosotros los maestros, hábiles escamoteadores, capaces de escamotear un acuerdo? Yo no lo sé, no lo sé. Pero he leído, en este mismo periódico, la palabra escamoteo y, francamente, me ha escamado.

De manera que allí, (allí es en Madrid, en las sesiones de la Directiva de la Nacional), allí, digo, se tomó un acuerdo. Un acuerdo de importancia, de solvencia y de tranquilidad. Solvencia para los directivos, tranquilidad para los dirigidos (léase paganos). Y ese acuerdo se ha perdido. ¡Que lástima!

El escamoteador, no debió de tener en cuenta, que antes, mucho antes, de que leyéramos los maestros las actas, habíamos quedado enterados del acuerdo. Lo trajeron todos los periódicos. Fué ya comentado entre los compañeros. Casi, —¿porqué no decirlo?— casi no lo pasábamos a creer.

Y héte aquí, que fué esta provincia nuestra la que elevó el acuerdito. ¡Bien por nuestro Representante! Y es ésta mismo provincia la que denuncia el fraude, digo el escamoteo.

Yo no lo sabía. Me decía para mis adentros, cuando en *La Libertad* (yo leo *La Libertad*), leí el acuerdito.

«Pero qué buenos nuestros Directivos! Qué rectos! Qué ejemplares! Quieren ser puros y no solamente ser, sino parecer. Que las apariencias hacen mucho.»

Ahora, ¡adiós mi encanto!. En vez de bondad, rectitud y ejemplaridad, me salen con escamoteos. ¡Pillines! ¿Será posible?

Yo no lo creo. Lo de extravío de cuartillas sí, pero escamoteos nó. Pero hasta que todo se aclare, quedo dudando. Las dudas son terribles. Que me las desvanezcan pronto. Pronto. Cada día que pasa es demasiado tarde. Y hay dudas de consecuencias tan funestas... ¡Dudar de la rectitud de compañeros es terrible!

Maese Blas

Lo prometido es deuda

Y como prometí no contestar a las agresiones no contesto aunque sean colectivas. Ni siquiera ante la forma de ellas que cada cual juzgará en conciencia. Ni tampoco ante el caballeroso echar al aire mi lamentable fracaso profesional, del que he dejado muestras tan patentes en UN colegio de Zaragoza, en OTRO de Madrid en Casetas y Paniza; y las estoy dejando en Valderrobres, que todavía hago en esos sitios época y se me nombra cuando se quiere encarecer lo malo. Tan amarga memoria dejé de mí en todas partes, que lugar que pisé ya no lo vuelvo a ver, aunque en él me haya nacido un hijo o esté la familia de mi esposa. Ya sé que estas son cosas para escondidas; pero su publicación he de aceptarla humildemente por justo castigo de mi soberbia. Si no se hizo ésta perdonar por su origen, se perdonará por la penitencia que ha merecido.

Con ésto queda zanjado el asunto en lo que de personal tiene para mí. Zanjado y archivado; que experiencias como éstas no son para olvidadas.

Si en mi corta estancia he traído involuntariamente a la provincia la discordia, espero de los más la dispensa, y si no lo consigo, yo seré quien dispense a los contumaces en su rencor.

Por otra parte me llevaré el consuelo de que mi paso no haya sido completamente estéril, pues ha dado lugar a que se haya planteado, en el fondo, a los Maestros de Teruel, este problema, digno de ser estudiado:

«Puede un socio de la provincial de Teruel comentar actos de los directivos o hechos societarios simplemente sin exponerse a ser vejado, injuriado, calumniado?»

Esto reviste para los que han de actuar (o quieran, si pueden, y no han escarmentado) en esta provincial una grande importancia. Les conviene ventilarlo. A mí ya no me interesa. Creo que me iré pronto, ni con tristeza ni con enojo; sí con gratitud, porque merece gratitud aquel punto en que recibimos experiencias saludables.

Vuestro y de la clase toda

Santiago Hernández.

Si eres hombre de libros, nada contra tí podrán los combates de tus enemigos. Que nunca la espiritualidad ha sido vencida y el triunfo es siempre del que más sabe. No puede el ignorante luchar contra el sabio.

Ni tanto ni tan calvo

Ni me gusta la lisonja ni suelo lisonjear, aunque me satisface poner las cosas en su verdadero punto, y como los escritos de Hernández por una parte y los de Vidal y amigos por otra, van subiendo demasiado de tono sin motivo grave para ello y produciendo el natural disgusto a los lectores de LA ASOCIACIÓN, intervengo yo en la contienda con el sincero deseo de ver si consigo calmar los ánimos y dar a cada uno lo suyo.

Después de la reunión del 13 de Septiembre en Teruel, me parecieron muy bien y muy acertados los condidatos propuestos para el cargo de Vocal representante por esta provincia en la Asociación Nacional. Al acercarse la elección —que aquí fué tan completamente libre, que a ningún compañero se le habló, que yo sepa, en favor de ningún candidato— algunos amigos quisieron saber mi opinión particular y yo les dije que, aunque todos me parecían muy dignos, se llevaban mis simpatías, entre otras razones: Vidal por su carácter luchador y valiente y Lahoz por su moderación y bondad. Hernández fué uno de los consultadores, y aunque por amistad o por lo que fuese votó a Laviña, encontró perfectamente la candidatura de Vidal y habló de él en términos encomiásticos. Dígolo para que se convenzan los firmantes de «Nosotros...» que Hernández no tenía animadversión a Vidal ni sintió ni pudo sentir su triunfo puesto que en nada le perjudicaba.

¿Que Vidal es un gran señor, un gran maestro y en gran manera querido por sus vecinos y por cuántos le tratad? bien, muy bien; los lectores de LA ASOCIACIÓN, los compañeros y los amigos lo celebramos mucho y le felicitamos. Pero eso no impide que Hernández sea también un buen señor, un gran maestro, etc. etc. Lo que no veo por parte alguna es que Hernández sea irremisiblemente orgulloso, vano y fatuo: hoy mismo, sin ir más lejos, le he visto hacer algo muy laudable, pero tan humilde, que yo, francamente, no lo hubiera hecho.

Los vecinos de este pueblo siempre anteponen el don al nombre del maestro (y yo he visto pasar muchos y de todas condiciones por su escuela); sin embargo, a Hernández todos le nombran así o por su nombre de pila, porque él es sumamente cariñoso y sencillísimo en el trato. Y le quieren mucho, le res-

petan en alto grado y le consideran como al que mas.

Que Hernández tiene una capacidad de trabajo asombrosa y que no desperdicia minuto, también es cierto, porque lo vemos cuantos le tratamos. Por eso tiene perfectamente su escuela, escribe en muchos periódicos, estudia con interés las cuestiones societarias y se preocupa constantemente por los asuntos particulares de los maestros.

Por todo ello y mucho más que podría decir en su favor, porque no acabaría en bastante tiempo, comprenderán los amigos de Vidal que se han excedido en «Nosotros...» y que no han sido justos. Y todo eso ha venido porque en el primer escrito que publicó Vidal después de su elección soltó unas frases que disgustaron a Hernández.

Perdone, querido Hernández, ya que sin decirle palabra escriba estas líneas a vuelo de pluma para que alcancen el correo de hoy y se publiquen en el primer número de «LA ASOCIACION»; sé que se opondría y con su persuasiva palabra me convencería de que no las publicase. Lo hago, porque lo considero en mi un deber de conciencia; aunque alguno crea que me tiene V. sugestionado, como ayer dijeron a V. que le había sugestionado yo. Así es el mundo.

Hubiera querido ser más largo, más persuasivo y más convincente, porque tengo razón y porque V. se lo merece todo; mas el tiempo apremia y no puede ser. Pero constele y conste a los lectores, que yo y muchos amigos le admiramos y que le creemos a V. capaz de grandes cosas en este mundo. Siga, pues, su camino sin desmayo y tenga la seguridad de que nuestros corazones van con usted.

Vicente Ferrer

Valderrobres 13 Enero del 31.

Y..... no vá más

Tenemos catorce artículos, todos ellos intervinando en el incidente Vidal-Hernández. Jamás nuestra cartera, rebosó como ahora de original. *Consejos y advertencias, Duro y adelante, Acerca de una polémica, La historia se repite, Así hay que hablar siempre, Babel, Y..... todo vanidad, La mejor elección, Repercusiones en Madrid, etc., etc.* Todos los hemos recibido, para satisfacción de quienes los escribieron. Pero no publicamos ninguno. Ni

los del pró, ni los del contra. Y no es, precisamente, para evitar escándalo a ningún timorato. Que antes que nosotros en periódicos de mayor fuste y responsabilidad, las campañas más personales y subidas de tono, debieron ya dejar curados de espanto a los puritanos.

Cortamos, porque de publicar los catorce (hasta el momento son sólo catorce) dentro de una semana tendríamos cincuenta y seis y a la otra doscientos veinticuatro y a la otra «Aquí fué Trona».

Y sabríamos, y sabrían cuantos nos leyeran, la vida y milagros, no ya de cada uno, sino de toda la familia, hasta de los ascendientes más remotos.

¡Qué pena! Todo un año entre dos personas que (y no es modestia) se multiplican, hacen solos el periódico. De nuestros compañeros—unos quinientos en números redondos—apenas se desplazan, alicuando, dos?, tres?, con unas cuartillas. Pueden las disposiciones atentar contra nuestros derechos; pueden los caciques seguir cerrando toda marcha de progreso; pueden los años pasar estériles, sin ver la redención económica; pueden ir cayendo en el sureo mártires de nuestra causa; pueden escarnecernos y atropellarnos altos y bajos... ¡no pasa nada! La mansedumbre, que acaso sea ya conformidad incalificable, consentirá todo, absolutamente todo. Pero se presenta el asunto personal, el asunto en que tan difícil resulta la mayoría de las veces saber de quien es el derecho, y entonces, ¡Oh!, entonces, todos a la palestra. Unos piadosamente, rectamente...; otros, ¡ellos lo saben!

El asunto Vidal-Hernández ha terminado. Se ha dicho ya todo. Cada uno de los que dijeron están en su terreno. No hacen falta más frases, ni más intervenciones. Haya paz. Lo rogamus todos.

Esa actividad que empezaba a despertar, que siga pujante. Hay mucho campo para la lucha. A nadie, si es que en verdad quiere trabajar faltará faena.

¡Ah! Y, a los que se escandalizan que lean, que lean lo que por ahí se escribe y lo que se escribió.

Y mucha sinceridad, Sin torcidas intenciones, sin zancadillas. ¿No es bastante el destrozo que los demás nos hacen? ¿Será verdad que en las luchas societarias del Magisterio, por un fenómeno psicológico todavía no profundizado, fracasan ruidosamente los bien in-

tencionados, mientras que los cucos, los de la doblez, saben aprovechar todos los instantes en beneficio propio, y aún alzándose con el santo y con la cera, reciben el homenaje de la estupidez y de la mansedumbre?

Que si Hernández, según confiesa, ha recibido experiencias saludables, la Dirección, ha sacado de este asunto enseñanzas de valor incalculable, para el momento y para el futuro.

Distinción a un Maestro

A petición del Alcalde y Junta local de 1.ª Enseñanza de Torre de Arcas, ha sido concedida la Medalla del Trabajo, al Maestro Nacional hoy jubilado, D. Gregorio Valero Lario.

Tal distinción, la primera que de esta clase en la provincia se concede, ha sido apoyada por los pueblos de Alfambra, Allepuz, Aguilar y otros así como también por Alhama de Granada.

Para solemnizar el acontecimiento, sabemos había quedado constituida una Comisión encargada de llevar a efecto un homenaje, pero a requerimientos muy reiterados del Sr. Valero, por razones íntimas y de delicadeza, la dicha Comisión ha suspendido todo trabajo.

Nosotros lamentamos la decisión que privará a muchos compañeros amigos y discípulos, testimoniar su afecto al Ilmo. Sr. D. Gregorio Valero, a la vez que cordialmente le felicitamos, y nos felicitamos, de contar entre la clase miembro galardonado con la especial condecoración de la Medalla del Trabajo.

El hombre pio y honrado, contrae cuando niega, la obligación de edificar una nueva afirmación.

A los opositores de las listas supletorias

En las distintas y variadas disposiciones que existen sobre las tan famosas oposiciones de 1928, queda un punto capital sin aclarar. Este punto es el que se refiere a la colocación futura en el Escalafón, de los opositores de las listas supletorias, con relación a los opositores de la convocatoria de 1930.

La prensa profesional en su correspondencia afirma que se colocarán delante los de 1930, y

examinando los textos legales se desprende lo contrario.

La Real Orden de 5 de Septiembre que regula la colocación de los opositores de la segunda y tercera lista supletoria, dice en su apartado 15 «Terminado el periodo de prueba satisfactoriamente con la aprobación definitiva del Inspector de la zona o del jurado, en su caso, se entenderá definitivo el ingreso, hasta entonces provisional, en el primer Escalafón del Magisterio Nacional», «retrotrayendo la validez y todos los derechos a la fecha de admisión provisional».

En el preambulo, no en la parte dispositiva, de la convocatoria de 1930, dice: «... a los cuales (terceras y cuartas listas) se avanzarán los opositores afortunados en la nueva convocatoria».

¿Es bastante esto para asegurar que los segundos se colocarán en el Escalafón delante de los primeros? En favor de éstos existe un apartado concluyente que retrotra la validez y todos los derechos como definitivos a la fecha provisional, formando fuente de derecho por ser valor legislativo, no así para los segundos, que sólo tienen unas palabras del preámbulo cuyo valor es supuesto y probable.

Mediten en esto los interesados, y a defenderse tocan, opositores de las listas supletorias.

E. Giménez Cavero

Nombramiento de opositores

(PRIMERA LISTA SUPLETORIA)

- 166—D. José Roca Albert, la Sección graduada de Mosqueruela.
 177—D. Salvador Loscos García, la de Utrillas.
 194—D. José María de Echevarría e Icasí Isasmendi, la de Tronchón.
 203—D. Blas Jort Carbonell, la de Peñas Royas (Montalbán).
 205—D. Agustín Llopis Peidro, la de Lechago.
 235—D. José Cueva Esteban, la de Torre la Carcel.
 244—D. José Medina Morón, de La Fresneda.
 281—D. Juan Vazquez Sánchez, la de Camarena.
 282—D. Enrique Maiques Pellicer, la de Puer-tomingalvo.
 289—D. Miguel Ramos Lázaro, la de Crivillén.
 291—D. Fabián Gismero, Fontela la de Palom ar de Arroyos.

La intuición de los valores superiores fecunda nuestro contacto con los mínimos, y el amor hacia lo próximo y menudo da en nuestros pechos realidad y eficacia a lo sublime. Para quien lo pequeño no es nada, no es grande lo grande.

Certificados de oposiciones

Los Maestros del segundo Escalafón que tengan oposiciones aprobadas para obtener el certificado de su puntuación en las oposiciones deberán solicitarlo: A las Secciones administrativas, cuando se trate de las oposiciones convocadas en 30 de abril de 1917. A los Rectorados, cuando se refiera a las convocadas en febrero de 1920. A la Dirección general de Primera enseñanza, los que actuaron en las libres de 1925 o en las restringida de 1924 y 1927. Para obtener el referido certificado deberá solicitarlo en papel de 1'20 pesetas, con sello de Protección a los Huérfanos, y acompañar un pliego de papel de 2'40 pesetas, donde se extenderá la certificación, y tres pesetas en papel de pagos al Estado, por derechos de expedición.

Sección de Socorros de la Confederación Nacional de Maestros

Habiendo fallecido el asociado a esta Sección, D. Antonia Moreno Avila, maestro nacional de Benferre (Alicante), se ha girado a su viuda el socorro de 1 650 pesetas (dos cuotas), que le corresponde según lo que determina el artículo 16 del Reglamento.

Con arreglo a la liquidación de Tesorería, del 11 de Diciembre de 1930 al 31 del mismo mes, el capital de reserva con que cuenta esta Sección es de pesetas 25.930'57.

Se han concedido los siguientes anticipos reintegrables, 300 pesetas al socio número 298, y 250 al número 27.

La Comisión Ejecutiva, C. Martínez Page, J. Alfaro Arpa, Z. Ladislao Santos.

De una confidencia a una indiscreción, no hay más distancia, que la que media de la oreja a la boca.

Protección a los Huérfanos del Magisterio

Con fecha 30 de diciembre se ha dispuesto que la Ordenación de Pagos libre a la Protección, en su Junta Central, la suma de los descuentos hechos al Magisterio y demás personal durante el año 1930. La suma devengada representa la cantidad respetable de 1.288.244,11 pesetas; de ella 1.231.706,09 la ha dado el Maestro Nacional; el resto, o sean 56.338,02 pesetas corresponden a Inspectores y Profesores de Escuelas Normales. Celebramos esa real orden que viene a desvanecer algunos rumores pesimistas. Se decía que esas cantidades lo habían sido ingresadas por la Hacienda y que pasarían a «ejercicios cerrados» con las demoras consiguientes en el ingreso. Se ha salvado eso y a la vez se han desvanecido los pesimismos. Pero hay motivo para lamentarse del retraso experimentado. Lo que se ha dispuesto a última hora pudo y debió hacerse desde primeros de año y haciéndose los ingresos mensualmente, pudo y debió invertirse esa suma, sucesivamente en fondos públicos, en Amortizable, por ejemplo, y con ello se habrían recaudado, por intereses, unas 30.000 pesetas que habrían acrecido los fondos de la Protección. Cuando tantas precauciones se toman, y tantas molestias se causan, para que no falte el sello de 0,10 pesetas al solicitar una Escuela, es lamentable ver como se ha perdido ese ingreso, tan claro y tan limpio, si no se hubiese incurrido en retraso y abandono que todos conocemos. No escribimos estas líneas con ánimo alguno de censura para nadie: van dirigidas sencillamente a señalar un hecho lamentable y a pedir que se vea la manera de remediaros en lo sucesivo. Por el momento, con urgencia, es menester que se atienda a las necesidades de sellos para que sea posible hallarlos de la cuantía o valor adecuado. Si han de seguir exigiéndose sellos por valor de 0,10 pesetas, en cada escuela que se solicite, es menester que se impriman sellos de esa cuantía. Es lo menos que podemos pedir, con todo respeto y con toda insistencia.

(De El Magisterio Español)

Este número ha sido visado por la censura.

NOTICIAS

Despedida

Para posesionarse de la decisión, que en la Graduada Práctica de la Normal de Madrid, ha obtenido por oposición nuestro amigo el Regente de la de esta capital, ha salido con dirección a la Corte, cesando en éste su destino.

D. Eduardo Bernal, en el poco tiempo que con nosotros ha convivido, ha sabido granjearse el aprecio y amistad de todos, dejándose en Teruel un círculo de compañerismo que sabrá recordarlo siempre gratamente.

Nosotros lamentamos y sentimos la marcha del Maestro y del compañero, a la vez que le felicitamos por haber triunfado en la oposición consiguiendo así sus deseos.

Con nosotros lamenta su ausencia buena parte de la población turolense que empezaba a ver las transformaciones que el Sr. Bernal, supo introducir en la Graduada de Teruel.

El éxito acompaña siempre a D. Eduardo y ya sabe donde deja a sus amigos y compañeros.

Socorros mutuos

De los haberes de este mes, descontarán los Sres. Habilitados, las cuotas que corresponde a la familia de nuestro compañero fallecido don Heliodoro León, esposo de la Maestra de Moscardón de la cuota de 2 pesetas.

Folleto del Escalafón

Está ya editado el folleto correspondiente a los Maestros de 3000 ptas. Empieza en el número 3.633 y termina en el 6.642; total, 3.004 Maestros. Es de suponer que en breve serán remitidas a las Secciones administrativas para su distribución.

Corridas de escalas

Está terminada la corrida de escalas para las vacantes producidas en el mes de diciembre hasta el 31 y ha debido publicarse ya en la «Gaceta»: no creemos que tarde. Está muy adelantada la corrida, que es consecuencia de los nuevos presupuestos, la cual alcanzará a un número considerable, y que esperamos se publique en los primeros días de Febrero.

De interés para los jubilados

Como primer mes del año, y a fin de no perderlo de vista para los sucesivos, debe tenerse en cuenta que en la R. O. de 28 de Febrero de 1927 (*Gaceta* del 3 de Marzo) se exige que la revista que anualmente se verificará en el mes de Abril por los preceptos de haberes pasivos,

se efectúe por cada titular el día del año correspondiente a la fecha en que le fué concedido el derecho a jubilación, retiro o pensión, o sea la de la certificación cuyo documento sirve de justificante al perceptor. En el caso de que sea festivo ese día deberá pasar la revista el día siguiente no feriado, ante los interventores de Hacienda de las provincias, o los alcaldes de los pueblos donde estén domiciliados. Los que accidentalmente se encuentren fuera de su residencia habitual el día en que les toque pasar la revista, podrán efectuarla dicho día ante las mismas autoridades en que se encuentren.»

Los aumentos de Instrucción pública en relación con el presupuesto anterior

El aumento en el presupuesto de Instrucción pública en relación con el año anterior se eleva a 13.590.000 pesetas, destinándose 3.800.000 pesetas a mejora de plantillas y 9.790.000 pesetas que supone la creación de mil plazas de Maestras y Maestros gratificación en las clases de adultos, aumento en las construcciones escolares, subvenciones para la construcción de la Ciudad Universitaria de Paris, etcétera, etc.

A pesar de que se destinan para mejoras de plantillas cerca de cuatro millones, para los Maestros, que constituyen las tres cuartas partes del Ministerio de Instrucción pública, no se destinan más que un millón de pesetas.

Huelgan comentarios.

Lecciones ocasionales interesantísimas

Segundo Milenario (Vigésimo Centenario) de la Predicación de Jesucristo

EL UNIVERSO, de Madrid, comenzará desde el próximo número a conmemorar el SEGUNDO MILENARIO DE LA PREDICACIÓN DE JESUCRISTO, contando para ello con abundancia de originales literarios y artísticos, que pueden ser objeto de lecciones ocasionales interesantísimas, tanto de Doctrina Cristiana como de Historia Sagrada.

LOS MAESTROS DE ESCUELAS Y COLEGIOS DE PRIMERA ENSEÑANZA, PUEDEN RECIBIR GRATIS DICHA REVISTA ILUSTRADA.

Pídanse instrucciones a la Administración, Apartado 266, Madrid.

Librería "LA PATRIA"

de 1.^a y 2.^a enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.^a enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

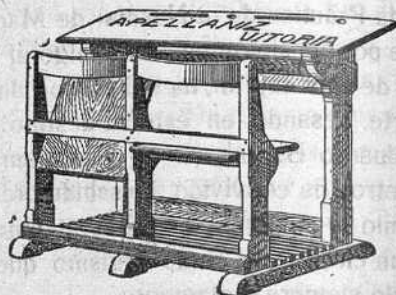
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino

LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

La MAS BARATA TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. Maestro de